

## Concurso Público

La Corporación de Educación requiere el cargo de monitores/as para el "Programa 4 a 7".

### **DESCRIPCIÓN DEL CARGO:**

La monitora o monitor del Programa 4 a 7 es responsable de ejecutar talleres y actividades socioafectivas en el marco del componente 2: "Cuidado Integral, velando por la participación el bienestar y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes participantes, en coherencia con la Guía Metodológica y las Orientaciones técnicas vigentes.

### **RESPONSABILIDADES DE MONITORAS Y MONITORES:**

Las monitoras y monitores son responsables de la ejecución del Componente 2:

- ✓ Cuidado Integral del Programa 4 a 7, mediante la implementación de talleres y actividades socioeducativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes participantes, en concordancia con los lineamientos, contenidos y orientaciones establecidos en la "Guía Metodológica del Programa 4 a 7 para Niñas, Niños y Adolescentes" provista por SernamEG.

### **En el ejercicio de sus funciones deberán cumplir con lo siguiente:**

#### Planificación y Ejecución de Talleres

- ✓ Planificar, preparar y ejecutar talleres en las áreas de organización escolar, recreación y promoción del desarrollo integral, incorporando enfoque de género, de derechos y perspectiva intercultural.
- ✓ Adaptar los contenidos y metodologías a las necesidades, intereses y características de las niñez y adolescencias, considerando adecuaciones para la participación de NNA neurodivergentes, en coherencia con la Ley N° 21.545 (Ley TEA) y la Ley de Inclusión Escolar.
- ✓ Implementar estrategias lúdicas, culturales, artísticas, deportivas y de autocuidado que promuevan el desarrollo personal y colectivo, evitando la reproducción de estereotipos de género.
- ✓ Favorecer un espacio protegido, inclusivo y libre de discriminación, promoviendo el respeto, la convivencia y la prevención de todo tipo de violencia.
- ✓ Elaborar el listado de materiales necesarios para el desarrollo de las actividades del Componente 2.
- ✓ Coordinar con la persona Coordinadora del Programa la adquisición y uso eficiente de los materiales, velando por su cuidado y correcta administración.
- ✓ Participar en reuniones con la Coordinadora o Coordinador del Programa para asegurar la correcta ejecución de las actividades planificadas.
- ✓ Conocer y aplicar el marco conceptual del Programa y los contenidos de los materiales de apoyo proporcionados por SernamEG.

- ✓ Resguardar el uso de un lenguaje inclusivo, no sexista y no discriminatorio en todas las interacciones y materiales.
- ✓ Elaborar, en conjunto con la persona Coordinadora, el Cronograma de Trabajo del Componente 2: Cuidado Integral, en coherencia con la “Guía Metodológica de Actividades para Niñas, Niños y Adolescentes” provista por SernamEG, asegurando su integración en la planificación general del Programa.
- ✓ Diseñar y ejecutar talleres y actividades conforme a las Orientaciones Técnicas vigentes, a la Guía Metodológica de Actividades para Niñas, Niños y Adolescentes y al Cronograma de Trabajo aprobado, garantizando pertinencia territorial, enfoque de derechos, inclusión y perspectiva de género.
- ✓ Realizar evaluaciones periódicas de las actividades para verificar su calidad, pertinencia y cumplimiento de objetivos, incorporando las mejoras necesarias según necesidades detectadas.
- ✓ Verificar que las actividades se desarrollen en espacios seguros, higiénicos y adecuados; en caso de detectar incumplimientos, informar de manera inmediata a la Contraparte Técnica y a la Dirección Regional de SernamEG.
- ✓ Mantener el orden y la limpieza de los espacios utilizados en el establecimiento educacional.

#### **REQUISITOS:**

- Título profesional o técnico de áreas sociales o humanidades (Psicología, Trabajo Social, Educación General Básica, Educación Media, Educación Parvularia Educación Diferencial, Psicopedagogía u otras afines).
- Se considerarán profesionales, técnicos o expertos de otras áreas (recreación, deporte, arte, cultura) con experiencia acreditada en trabajo con mujeres y/o NNA.

#### **Experiencia Laboral**

- Experiencia mínima de 1 año acreditada en trabajo con niñez y adolescencias, mujeres, gestión pública o programas con enfoque de género.

#### **Requisitos generales:**

- Flexibilidad horaria.
- Manejo intermedio de Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint).
- Manejo de técnicas grupales y metodologías participativas.
- La entidad ejecutora debe solicitar certificado del Registro Civil que acredite:
  - No registrar inhabilidades por causas de violencia intrafamiliar.
  - No registrar inhabilidades por condenas relativas a delitos sexuales contra menores (Ley N° 20.594).

**Para postular debe presentar en un sobre cerrado en la Corporación de Educación:**

- Fotocopia de cédula de identidad.
- Título profesional legalizado
- Certificado de experiencia laboral.
- Certificado de antecedentes.
- Certificados de inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- Certificados de inhabilidades por maltrato relevante.
- Certificado de Inicio de Actividades en SII.

**TIPO DE CONTRATO:**

Contrato a plazo fijo, en calidad de honorarios, con una duración de tres (3) meses, el cual será evaluado al término del período, existiendo la posibilidad de continuidad según desempeño y necesidades de la entidad contratante.

• **Jornada de trabajo:**

Enero y Febrero 44 hrs jornada completa, marzo a diciembre 22 hrs, media jornada.

• **Remuneración Referencial**

Sueldo bruto jornada completa: \$1.080.000

Sueldo bruto media jornada: \$540.000

PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO	
Fechas desde el 18 al 29 de diciembre del 2025.	Entrega de Documentación en la Corporación de Educación de San Vicente T.T <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobre Cerrado</li> <li>• Cédula de Identidad</li> <li>• Certificado de Titulo legalizado</li> <li>• Certificados de antecedentes solicitados</li> <li>• Certificados de inhabilidades para trabajar con menores de edad.</li> <li>• Certificados de inhabilidades por maltrato relevante.</li> <li>• Certificado de experiencia laboral</li> </ul>
24 de diciembre	Revisión curricular, proceso de selección.
29-30 diciembre	Entrevista SernamEG
31 de diciembre	Resultados

Finalizada la etapa de evaluación curricular y técnica, se procederá a elaborar un ranking descendente basado en los puntajes obtenidos. Únicamente los siete (7) puntajes más altos avanzarán a la fase de entrevistas personales.